



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
5 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2017

30 de mayo a 9 de junio de 2017, Nueva York

Tema 11 del programa provisional*

UNFPA – Evaluación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe anual sobre la evaluación

Informe de la Directora de la Oficina de Evaluación

Resumen

De conformidad con la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5) y las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Evaluación Independiente presenta su informe anual correspondiente a 2016. En él se señalan los progresos realizados por la función de evaluación, en particular en relación con el plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015, y el plan de evaluación cuatrienal presupuestado, 2016-2019, con arreglo a los indicadores de desempeño clave.

En el informe se presentan las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones institucionales concluidas en 2016. Se describe asimismo de qué manera contribuye la Oficina de Evaluación a las iniciativas de evaluación conjuntas en las Naciones Unidas y las comunidades de práctica mundiales para contribuir a fortalecer la capacidad nacional de evaluación.

Elementos de una decisión

- a) Tomar nota del presente informe sobre la función de evaluación en el UNFPA (DP/FPA/2017/5) y de los notables progresos efectuados desde que se aprobó la política de evaluación revisada;
- b) Acoger con agrado el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2017 (anexo I);
- c) Reafirmar el papel desempeñado por la función de evaluación en el UNFPA y destacar la importancia de contar con pruebas de evaluación independientes y de alta calidad en el contexto del nuevo Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 y contribuir a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;



d) Solicitar a la Oficina de Evaluación que presente una revisión del actual plan de evaluación cuatrienal que haga hincapié en el período restante (2018-2019), y proponer la inclusión del período 2020-2021 en el plan, a fin de armonizarlo con el próximo Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021; y

e) Solicitar un informe sobre el estado de la función de evaluación en el UNFPA en 2018.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Desempeño de la función de evaluación	4
A. Planificación y gestión de las evaluaciones institucionales y de programas	4
B. Calidad de los informes de evaluación	8
C. Divulgación de los resultados de las evaluaciones	10
D. Utilización y seguimiento de las evaluaciones	10
E. Recursos financieros	11
F. Recursos humanos	14
III. Fortalecimiento de la capacidad de evaluación	16
IV. Enseñanzas aprendidas de las evaluaciones y estudios institucionales en 2016	17
V. Asociaciones de evaluación	20
VI. Consolidación de los progresos	22

Lista de anexos

- Anexo I: Evaluaciones institucionales (2016-2018)
- Anexo II: Evaluaciones de programas (2016-2017)
- Anexo III: Alcance de la evaluación (2016-2018)
- Anexo IV: Evaluación de 2015 de la calidad
- Anexo V: Seguimiento de las respuestas de la administración (2012-2016)
- Anexo VI: Recursos humanos de supervisión y evaluación
- Anexo VII: Principales resultados de la evaluación institucional del apoyo del UNFPA a la planificación familiar (2008-2013)
- Anexo VIII: Principales resultados de la evaluación institucional del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes (2008-2015)
- Anexo IX: Principales resultados del estudio sobre las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de los programas de país (2014-2015)
- Anexo X: Aplicación de las recomendaciones presentadas en el informe anual sobre la evaluación de 2014

Los anexos están disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA.

I. Introducción

1. El presente informe contiene una evaluación del desempeño de la función de evaluación con respecto a la política de evaluación revisada (DP/FPA/2013/5). En él se subrayan los notables progresos realizados en la evolución de la función de evaluación y sus dificultades específicas. Se proporciona información detallada sobre el desempeño en relación con indicadores clave; se señalan las medidas adoptadas para reforzar la capacidad de evaluación; y se describe de qué forma interviene el UNFPA dentro de las Naciones Unidas y en la comunidad de evaluación mundial.
2. En el informe se presentan los resultados de las evaluaciones institucionales concluidas en 2016, de manera que completa el ciclo de evaluación iniciado con el plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015 (DP/FPA/2014/2). Asimismo, señala el primer año de aplicación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019 (DP/FPA/2015/12).
3. Teniendo presente la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016, el informe destaca la labor encaminada a aumentar la capacidad de evaluación interna y de los asociados, incluidos los progresos en la elaboración de una estrategia de desarrollo de la capacidad de evaluación. Se subraya la necesidad de revisar los recursos humanos y financieros que se dedican a las evaluaciones institucionales y de programas, con vistas a que el próximo plan estratégico (2018-2021) cuente con un alcance temático y geográfico óptimo.

II. Desempeño de la función de evaluación

4. La función de evaluación del UNFPA se evalúa con respecto a seis aspectos fundamentales del desempeño: a) planificación y gestión; b) calidad; c) divulgación de los resultados; d) utilización y seguimiento; e) recursos humanos; y f) recursos financieros. Esos aspectos están armonizados con la política de evaluación revisada e indican los progresos realizados en esferas fundamentales para llevar a cabo evaluaciones oportunas y de buena calidad, que pueden utilizarse con confianza para atender las necesidades de rendición de cuentas, toma de decisiones con base empírica y extracción de enseñanzas.

A. Planificación y gestión de las evaluaciones institucionales y de programas

Evaluaciones institucionales

5. En 2016, la Oficina de Evaluación trabajó en 11 evaluaciones y estudios institucionales, en diferentes etapas de desarrollo¹.
6. Se realizaron dos evaluaciones temáticas: a) apoyo del UNFPA a la planificación familiar (2008-2013) y b) apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes (2008-2015). Ya se han concluido todas las evaluaciones institucionales previstas en el plan de evaluación bienal presupuestado de transición correspondiente a 2014-2015 (DP/FPA/2014/2).
7. De conformidad con el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019 (DP/FPA/2015/12), en 2016 se pusieron en marcha ocho evaluaciones y estudios institucionales. Asimismo, la Oficina de Evaluación acometió otra evaluación a solicitud de la administración: una evaluación formativa de las iniciativas de innovación del UNFPA.

¹ Véase el anexo I sobre la situación de las evaluaciones institucionales.

8. La evaluación conjunta del programa H4+, una iniciativa común respaldada por el Canadá y Suecia (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo) (2011-2016) alcanzó en septiembre de 2016 la fase de elaboración del informe, y se publicaron cuatro informes nacionales correspondientes a Liberia, República Democrática del Congo, Zambia y Zimbabwe. Se prevé que el informe final de evaluación se publique en el primer trimestre de 2017.

9. La evaluación agrupada de los programas de país en relación con la intervención del UNFPA en contextos de vulnerabilidad elevada se encuentra en curso. De las 6 evaluaciones de programas de país se han completado 2 (Bangladesh y Haití). Las cuatro evaluaciones pendientes (Liberia, Myanmar, Nepal y República Democrática del Congo) ya se han puesto en marcha y se prevé su conclusión para mediados de 2017. Para la segunda mitad del año se ha programado un metaanálisis basado en los resultados de las seis evaluaciones de los programas por países.

10. En 2016 concluyó la fase preparatoria de la evaluación de mitad de período del Programa mundial de suministros del UNFPA (Fase II: 2013-2020). No obstante, ante la falta de propuestas que cumplieran los requisitos técnicos, la fase de adquisición se prorrogó hasta enero de 2017.

11. En 2016 se completó la fase preparatoria de la evaluación del apoyo del UNFPA a la prevención y eliminación de la violencia basada en el género y las prácticas nocivas (2012-2017). La fase inicial comenzó en diciembre.

12. En septiembre de 2016 se emprendió una evaluación de la estructura de apoyo a la aplicación del Plan Estratégico para 2014-2017². Las fases inicial y de recopilación de datos concluyeron respectivamente en octubre de 2016 y enero de 2017. El primer proyecto de informe de evaluación se redactó en marzo de 2017; el informe final se espera para finales de abril de 2017.

13. En 2016, la Oficina de Evaluación concluyó la fase de recopilación de datos con vistas a la evaluación formativa de la Iniciativa de Innovación institucional del UNFPA.

14. La fase preparatoria de un estudio conjunto del UNFPA y UNICEF de la evaluabilidad del Programa Mundial para Acelerar las Medidas encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil (2016-2019) comenzó en 2016. El objetivo de este estudio consiste en valorar la coherencia del diseño del programa y la idoneidad y validez de los indicadores, herramientas y sistemas de seguimiento, así como fundamentar el diseño de la evaluación conjunta prevista para 2019.

15. La Oficina de Evaluación presentó una sinopsis de las evaluaciones de los programas de país realizadas en 2014 y 2015³ en la que se exponen las conclusiones y enseñanzas aprendidas en los ámbitos del mandato del UNFPA a partir de la aplicación de los cuatro resultados del Plan Estratégico para 2014-2017, así como varias cuestiones transversales de interés para el aprendizaje de la organización. Los principales resultados de la evaluación se presentan en la sección IV.

² El alcance inicial de la evaluación se limitaba a las intervenciones mundiales y regionales del UNFPA (DP/FPA/2015/12). Después de una serie de debates con la administración, se concluyó que no era posible evaluar esas intervenciones sin tener en cuenta el resto de los elementos que sustentan la puesta en práctica del Plan Estratégico, por lo que se amplió el alcance de la evaluación. La propuesta de modificación del alcance se presentó en una consulta oficiosa con la Junta Ejecutiva en junio de 2016, y la nueva evaluación se incluyó en un plan de trabajo revisado de la Oficina de Evaluación, que se presentó ante la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones, en enero de 2017.

³ La Oficina de Evaluación realiza cada dos años un estudio sinóptico de las evaluaciones de alta calidad de los programas de país. Así pues, esta sinopsis sigue al estudio sinóptico de 2014 correspondiente a las evaluaciones de los programas de país en el período 2010-2013. Véase <http://www.unfpa.org/admin-resource/lessons-learned-unfpa-country-programme-evaluations>.

16. Se han iniciado los trabajos preparatorios para la evaluación del apoyo del UNFPA a los servicios de salud sexual y reproductiva en situaciones humanitarias. Sin embargo, los progresos han sido limitados, pues la capacidad de los funcionarios de la Oficina de Evaluación se centró en la evaluación de la estructura de apoyo a la puesta en práctica del Plan Estratégico para 2014-2017.
17. La Oficina de Evaluación también participó en una serie de evaluaciones interinstitucionales y de todo el sistema (se facilitan detalles al respecto en la sección v).
18. En 2017, la Oficina de Evaluación iniciará dos evaluaciones institucionales que se finalizarán en 2018: a) una evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y UNICEF sobre la Mutilación Genital Femenina (2008-2017), y b) una evaluación de la respuesta del UNFPA a la situación en el conjunto de Siria.
19. Para preparar esta última, las oficinas de evaluación del UNFPA y UNICEF llevarán a cabo en 2017 un ejercicio conjunto para determinar el alcance de la evaluación.
20. En la evaluación sobre el conjunto de Siria se tendrá en consideración la creciente atención y financiación dirigidas a las intervenciones de salud sexual y reproductiva y contra la violencia de género en Siria, Jordania, el Líbano y Turquía.
21. Por último, el examen independiente por homólogos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas sobre la función de evaluación del UNFPA, previsto inicialmente para 2017, tendrá lugar en 2018. Constituirá una buena oportunidad para evaluar el desempeño de la función de evaluación con respecto a la política de evaluación revisada, en particular a la luz de las buenas prácticas en el sistema de las Naciones Unidas.

Evaluaciones de programas

22. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019 (DP/FPA/2015/12) establece los compromisos referentes a la realización de las evaluaciones de los programas de país que encargan y gestionan las oficinas del UNFPA en los países, que reciben orientación y apoyo de las oficinas regionales y la Oficina de Evaluación.
23. En 2016 se planificaron 22 evaluaciones de programas de país. Nueve de ellas se cancelaron (Bolivia (Estado Plurinacional de), Cabo Verde, Gambia, Guinea Ecuatorial, Malasia, Nicaragua, República Centroafricana, Sri Lanka y los países insulares del Pacífico) y otra se aplazó (Filipinas). Entre los motivos, la prórroga del ciclo de los programas de país, desórdenes políticos y públicos, las limitaciones presupuestarias y la decisión de las oficinas en los países de llevar a cabo una autoevaluación o examen en lugar de una evaluación del programa correspondiente. En el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”, Cabo Verde realizó una evaluación del programa del país (con UNICEF y el PNUD). A petición de las oficinas en los países se añadieron cuatro evaluaciones de programas de país (India, Lesotho, República de Moldova y Ucrania), y otra (Burundi), que estaba prevista para 2015, se realizó finalmente en 2016. En diciembre de 2016 se habían concluido seis informes. El resto se completará en la primera mitad de 2017.
24. La Oficina de Evaluación aprobó todos los términos de referencia y preseleccionó los equipos de las 17 evaluaciones descentralizadas de los programas de país que se efectuaron en 2016.
25. Se prevé que en 2017 se llevarán a cabo 10 evaluaciones de programas de país. Se observan algunos cambios con respecto al plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019, debido a la decisión de incluir a

Filipinas (evaluación aplazada en 2016) y cancelar dos evaluaciones (Camerún y Nigeria) previstas inicialmente para 2017.

26. La política de evaluación revisada dispone que las evaluaciones de programas de país se efectúen por lo menos una vez cada dos ciclos programáticos⁴. Conviene señalar que esas evaluaciones siguen siendo la modalidad predominante de evaluación en las oficinas del UNFPA en los países, junto con las evaluaciones de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y de la iniciativa “Unidos en la acción”, encargadas y gestionadas por los equipos de las Naciones Unidas en los países. El 39% de las oficinas en los países indicaron que habían participado en evaluaciones de los MANUD o la iniciativa “Unidos en la Acción” entre mayo de 2014 y mayo de 2016⁵. En 2017, las evaluaciones de los programas de los países en curso o recién concluidas fundamentarán la elaboración de 20 (de 31) documentos de los programas para los países que se presentarán ante la Junta Ejecutiva a lo largo del año.

27. Varias evaluaciones de programas regionales se habían planificado para 2016 y 2017, pero la mayoría de ellas se cancelaron debido a restricciones presupuestarias⁶. Tan solo la oficina regional de Europa Oriental y Asia Central llevó a cabo una evaluación final de su programa regional. La región realizó asimismo un estudio sinóptico sobre las conclusiones de siete evaluaciones de los programas de país (2013-2015), con ánimo de extraer enseñanzas provechosas para la región. El informe también contiene datos sobre la calidad y utilización de las evaluaciones de los programas de país.

28. La dependencia creciente de la financiación para fines específicos y el mayor uso de modalidades de programas conjuntos obligan al UNFPA a diversificar el conjunto de evaluaciones de programas para satisfacer sus necesidades en materia de rendición de cuentas y aprendizaje. Como se señala en el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019, las evaluaciones de programas plurianuales con un valor superior a los cinco millones de dólares deben considerarse prioritarias.

29. La información reunida por la Oficina de Evaluación indica que en 2016 se aprobaron en el UNFPA 8 de esos programas, de los cuales 7 contaban con compromisos específicos de evaluación. Dado el grado de exigencia técnica de tales evaluaciones, se prevé que la Oficina de Evaluación o las oficinas regionales brinden apoyo suplementario a las oficinas en los países que lleven a cabo esas evaluaciones de programas.

⁴ En lugar de la práctica anterior, que establecía una evaluación en cada ciclo programático. Véase DP/FPA/2013/5, párrafo 13 a).

⁵ Fuente: encuesta de la Oficina de Evaluación, mayo de 2016.

⁶ La evaluación regional de las asociaciones en pro de la salud materna y la reducción de la mortalidad materna en la región de África Oriental y Meridional, prevista para 2016; la evaluación temática del componente de género de los programas regionales y por países en la región de Europa Oriental y Asia Central; y la evaluación de la respuesta humanitaria en la región de África Occidental y Central fueron canceladas. En la región de América Latina y el Caribe, en 2016 se realizó un examen de mitad de período del programa regional, en lugar de la evaluación de mitad de período prevista inicialmente. En 2017, la evaluación final del Plan de Acción del Programa Regional de África Occidental y Central, la evaluación del Programa del UNFPA sobre la Seguridad del Abastecimiento de los Suministros de Salud Reproductiva en la región de América Latina y el Caribe, y la evaluación temática sobre los jóvenes y la evaluación del programa de antiguos alumnos del Youth Peer Education Electronic Resource (Y-PEER) en la región de los Estados Árabes se cancelaron debido a restricciones presupuestarias.

Ejecución del plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019

30. En 2016 se iniciaron nueve evaluaciones y estudios institucionales, que se encuentran en curso en este momento; se prevé que esa labor prosiga a lo largo de 2017. Asimismo, en 2017 se pondrán en marcha dos evaluaciones institucionales. De las evaluaciones de programas planificadas para 2016-2017, 6 evaluaciones de los programas de país se han concluido y 11 están en curso. También se completó la evaluación de un programa regional en la región de Europa Oriental y Asia Central. En 2017 se iniciarán 10 evaluaciones de programas de país⁷.

31. La Junta Ejecutiva quizá recuerde que el plan de evaluación cuatrienal se concibió como un marco flexible para orientar la contratación y la gestión de las evaluaciones del UNFPA; la Oficina de Evaluación revisará el plan en 2017 con ánimo de armonizarlo plenamente con el próximo Plan Estratégico del UNFPA y con la revisión cuatrienal amplia de la política. La Oficina de Evaluación consultará a la administración y la Junta Ejecutiva de cara a la presentación de un plan de evaluación cuatrienal presupuestado revisado para su aprobación por la Junta Ejecutiva en enero de 2018.

B. Calidad de los informes de evaluación

32. Desde 2010, la Oficina de Evaluación ha efectuado exámenes *a posteriori* de la calidad de los informes finales de evaluación de los programas⁸, con objeto de determinar el nivel de confianza que puede depositarse en los resultados, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones y supervisar los progresos realizados en el cumplimiento de las normas y directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

33. Trece evaluaciones de programas de país llevadas a cabo en 2015 se presentaron a la evaluación de calidad. Una amplia mayoría se consideraron de “buena” calidad y por tanto pueden utilizarse con confianza para fundamentar la programación y el aprendizaje de la organización. Tan solo un informe se consideró de calidad “mediocre”; ninguno recibió la calificación de “deficiente”.

34. El cuadro 1 presenta un resumen de la calidad de los informes de evaluación de los programas de país realizados entre 2010 y 2015 (presentado por año de la evaluación). Desde 2012 se observa una notable mejora en la calidad, fruto del conjunto de iniciativas del UNFPA dirigidas a mejorar la calidad de las evaluaciones y la capacidad en este ámbito. A la vista de esa mejora, la Oficina de Evaluación y el Director Ejecutivo comenzaron a emitir certificados de reconocimiento de la mejora de la calidad de las oficinas en los países en 2014 y 2015.

⁷ Véanse los anexos I y II para obtener más detalles.

⁸ La *garantía* de calidad de todas las evaluaciones de programas es realizada por los responsables de las evaluaciones en las oficinas que encargan las evaluaciones. En el caso de evaluaciones de programas por países, la garantía de calidad se lleva a cabo con apoyo de los asesores de seguimiento y evaluación de las oficinas regionales.

Cuadro 1
Calidad de los informes de evaluación de los programas de país (2010-2015)

Año	Calificación del examen de calidad de la evaluación								Total
	Muy buena	Porcentaje	Buena	Porcentaje	Mediocre	Porcentaje	Deficiente	Porcentaje	
2010	0	0	2	9	16	70	5	22	23
2011	0	0	3	12	19	73	4	15	26
2012	0	0	3	20	10	67	2	13	15
2013	1	8	5	42	6	50	0	0	12
2014	1	6	12	71	4	24	0	0	17
2015	0	0	12	92	1	8	0	0	13
Tendencia de la calidad (2013-2014)		↓		↑		↓		↔	

Fuente: Oficina de Evaluación del UNFPA.

35. Desde 2015, la Oficina de Evaluación encarga una evaluación independiente del cumplimiento de la función de evaluación del UNFPA con respecto al indicador de desempeño de la evaluación medido con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). El análisis completado en 2016 sobre los informes de evaluación cuya calidad se evaluó en 2015 concluyó que todos los informes cumplían los requisitos estipulados.

36. En 2016, la Oficina de Evaluación mejoró el sistema de examen y garantía de la calidad de la evaluación. En estrecha vinculación con la política de evaluación revisada y el plan de evaluación cuatrienal presupuestado (2016-2019), el sistema revisado abarca tanto las evaluaciones de programas como las institucionales. Su objetivo consiste en que todas las evaluaciones del UNFPA aborden las necesidades de la organización y respeten las *Normas y estándares de evaluación* de las Naciones Unidas, de manera que generen pruebas de alta calidad que puedan utilizarse con eficacia en la fundamentación de la programación y contribuyan al aprendizaje.

37. El sistema consta de dos componentes: a) garantía de la calidad durante el proceso de evaluación, con ánimo de promover la calidad desde la redacción de los términos de referencia hasta la elaboración del proyecto de informe de evaluación final; y b) garantía de la calidad una vez concluida la evaluación, cuando un asesor externo determina la calidad y la posible utilidad del informe final.

38. El sistema de garantía de la calidad se empezó a aplicar en 2016. Los criterios de examen y el baremo de calificación han sido revisados para reflejar el conjunto más amplio de evaluaciones e integran plenamente el indicador de desempeño de la evaluación del ONU-SWAP. Todos los informes de evaluación institucional y de programas publicados en 2016 se evaluarán a partir del nuevo sistema.

39. En 2017 se efectuarán mejoras en el sistema de garantía de la calidad. Entre otros aspectos, se creará un grupo de expertos independientes en garantía de la calidad y se actualizarán los modelos y las listas de verificación de los términos de referencia y los informes iniciales y de diseño, en aras de la interpretación común y la coherencia del enfoque sobre la garantía de la calidad entre el personal de evaluación del UNFPA y los expertos externos⁹.

⁹ <http://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-quality-assurance-and-assessment>.

40. La Oficina de Evaluación ha seguido buscando soluciones al problema de la disponibilidad limitada de evaluadores cualificados que permitan cumplir el mandato altamente especializado del UNFPA. Todos los años se publica un plan de adquisiciones para evaluaciones al objeto de facilitar avisos comerciales anticipados, con miras a atraer a más empresas de consultoría y profesionales mejor cualificados. La lista de consultores del UNFPA se ha ampliado, y la Oficina de Evaluación creó un grupo interno encargado de examinar a los consultores y elaboró directrices para que los funcionarios del UNFPA puedan elegir con facilidad a los profesionales adecuados. No obstante, la disponibilidad de evaluadores cualificados sigue planteando dificultades.

C. Divulgación de los resultados de las evaluaciones

41. Una comunicación eficaz de los resultados de las evaluaciones del UNFPA, así como sobre otras actividades de evaluación, es fundamental para asegurar la transparencia y rendición de cuentas y promover un aprendizaje y uso satisfactorios de dichos resultados.

42. La Oficina de Evaluación presenta los resultados de todas las evaluaciones institucionales a la Junta Ejecutiva y el Comité Ejecutivo del UNFPA y facilita actualizaciones bianuales sobre los progresos a fin de aportar los resultados de las evaluaciones al proceso de toma de decisiones y mejorar la planificación de las evaluaciones, el aprendizaje y la utilización en la organización. La Oficina de Evaluación también proporciona actualizaciones periódicas al Comité Asesor de Auditoría.

43. La Oficina de Evaluación sigue publicando un boletín bianual (*Impact*) dirigido a todos los funcionarios del UNFPA y sus principales partes interesadas. En 2016 se elaboró una estrategia integral de la Oficina de Evaluación de gestión de la comunicación y el conocimiento para 2016-2019. Se trata de un instrumento fundamental para la aplicación de la política de evaluación con respecto a la puesta en común de conocimientos a nivel interno y externo, que facilitará la aplicación del plan de evaluación del UNFPA.

44. Con vistas a dotar de mayor utilidad a las evaluaciones institucionales, la Oficina de Evaluación elabora planes de divulgación para cada evaluación, en aras del intercambio de conocimientos. En 2016, la Oficina de Evaluación publicó notas informativas sencillas sobre las evaluaciones, como complemento a los informes de evaluación. Con las notas se pretende comunicar los resultados de las evaluaciones a un público más amplio y no especializado.

45. En 2016, algunos miembros de la Junta Ejecutiva señalaron que los informes de las evaluaciones institucionales eran demasiado extensos y complejos. Si bien la Oficina de Evaluación sostiene que los informes técnicos íntegros son necesarios, debido al alcance y la complejidad de la mayoría de las evaluaciones institucionales, desde 2017 velará por que esos informes se acompañen de manera sistemática de una nota informativa o un resumen, según proceda, para su examen por la Junta Ejecutiva.

D. Utilización y seguimiento de las evaluaciones

46. La política de evaluación establece que el UNFPA debe asegurar la elaboración y seguimiento oportunos de las respuestas de la administración a las evaluaciones institucionales y de los programas, al objeto de mejorar el desempeño, eficiencia y eficacia programáticos.

47. La División de Programas del UNFPA utiliza el Sistema de Seguimiento de la Respuesta de la Administración para vigilar el uso y seguimiento de las evaluaciones, tanto las evaluaciones institucionales como las de los programas. En 2016, el “porcentaje de recomendaciones aceptadas de la evaluación de programas para las que se habían aplicado las medidas previstas el mismo año” siguió aumentando, para llegar al 78,54%, en comparación con el 77,96% en 2015 y el 76,49% en 2014¹⁰. Cuatro de las 6 regiones mejoraron sus índices de aplicación, y la sede alcanzó el 90%.

48. En 2016, de conformidad con las recomendaciones contenidas en la revisión de las buenas prácticas, la División de Programas puso en marcha un nuevo Sistema de Seguimiento de la Respuesta de la Administración. El nuevo sistema mejorará el seguimiento de las recomendaciones, favorecerá el envío de notificaciones automáticas, ayudará a generar informes de situación periódicos y aportará una mayor claridad con respecto a las funciones y responsabilidades, de manera que aumentará la calidad y puntualidad de las respuestas y las evaluaciones se utilizarán más. Asimismo, posibilitará que la División de Programas elabore un informe semestral al Comité Ejecutivo del UNFPA sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones. El seguimiento de las evaluaciones se seguirá mejorando en 2017 y 2018 mediante la elaboración de una guía sobre el nuevo sistema y la capacitación de los usuarios de todas las dependencias.

49. En 2016, la Oficina de Evaluación participó en actividades de carácter interdivisional dirigidas por la División de Programas en relación con el examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNFPA para 2014-2017 y la elaboración del próximo plan estratégico. Además de facilitar asesoramiento técnico, la Oficina de Evaluación se ocupó de incorporar en esos procesos las enseñanzas extraídas de las evaluaciones del UNFPA.

E. Recursos financieros

50. En 2015, la Junta Ejecutiva aprobó el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019, que garantiza que el nivel de recursos destinados a la evaluación es acorde con el alcance de la evaluación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2014-2017. El plan estableció un marco claro que orienta la diversificación de las fuentes de financiación de la función de evaluación. En el cuadro 2 se facilita información sobre las tendencias financieras desde 2014; destaca la creciente diversificación de las fuentes de financiación, en especial las correspondientes a las evaluaciones institucionales realizadas por la Oficina de Evaluación.

51. En 2016, el presupuesto asignado a la función de evaluación del UNFPA (excluidos los gastos de personal descentralizados) ascendió a 4.913.209 dólares, lo que representa un significativo incremento del 36% con respecto a 2015 (3.613.636 dólares).

52. En 2016, el presupuesto total de la Oficina de Evaluación fue de 3.715.856 dólares. La financiación comprendió los siguientes elementos: a) presupuesto institucional: 2.382.361 dólares; b) recursos ordinarios: 192.607 dólares; y c) otros recursos: 1.140.888 dólares. Aproximadamente el 44,1% del presupuesto total se asignó a costos operacionales (incluidas las evaluaciones). Aunque suponen una mejora con respecto a 2015 (42,3%) y 2014 (32,6%), los datos todavía no son óptimos en términos de eficiencia operativa.

¹⁰ Con base en datos propios; véase el anexo v.

53. El presupuesto total de las evaluaciones de programas ascendió a 1.197.353 dólares. El gasto medio en las evaluaciones de los programas de los países fue de 77.600 dólares, por encima de la cifra recomendada de 70.000 dólares¹¹. A pesar de que en conjunto supone una mejora con miras a que las evaluaciones de programas de país cuenten con recursos adecuados¹², existen disparidades notables entre regiones¹³.

54. Además, se informó de que alrededor de 2,03 millones de dólares de los 9,8 millones asignados a la labor de vigilancia y evaluación en las oficinas de país y regionales se habían destinado a evaluaciones¹⁴.

55. En 2016, el presupuesto total estimado de la función de evaluación del UNFPA fue de 6.945.780 dólares, lo que supone un incremento con respecto a 2015 (5.513.636 dólares). Esto representa un 0,75% del gasto del UNFPA en 2016, es decir, el porcentaje ha aumentado en relación con el 0,56% de 2015. Aunque se observa una mejoría, el porcentaje todavía está muy por debajo de la norma presupuestaria que establece que hasta el 3% del presupuesto total por programas puede destinarse a la función de evaluación, de conformidad con la política de evaluación revisada¹⁵.

56. En 2017, el presupuesto total estimado de la Oficina de Evaluación aumentó ligeramente con respecto al de 2016 gracias a la aportación de fondos programáticos (otros recursos). No obstante, el presupuesto de las evaluaciones descentralizadas se redujo en conjunto entre 2016 y 2017.

57. En 2017, el Presupuesto Institucional de la Oficina de Evaluación asciende a 2.559.944 dólares, mientras que otros recursos presupuestarios incluyen 586.837 dólares destinados a la evaluación de programas mundiales (también los conjuntos), y 210.691 dólares de recursos ordinarios corresponden a evaluaciones de otros programas. El presupuesto total es de 3.357.472 dólares, de los cuales el 47,2% se asigna a costos operacionales (incluidas las evaluaciones), lo cual supone una ligera mejora. El presupuesto de las evaluaciones de programas asciende en 2017 a 905.000 dólares.

58. En julio de 2016, la Oficina de Evaluación y la División de Programas definieron una etiqueta específica para las actividades de evaluación como parte del Sistema de Programación Global del UNFPA¹⁶. Esto permitirá que el UNFPA informe con mayor detalle sobre los recursos programáticos asignados a las actividades de evaluación, en particular en las unidades descentralizadas.

¹¹ DP/FPA/2013/5, párrafo 36. Véase también DP/FPA/2015/12, párrafo 57.

¹² El presupuesto medio en 2015 fue de 65.684 dólares; en 2014, de 63.000 dólares.

¹³ Véase el anexo ii, cuadro B.

¹⁴ En aras de la coherencia, la Oficina de Evaluación ha empleado el mismo método que utilizó para elaborar el informe de 2015. En diciembre de 2016 puso en marcha una encuesta con objeto de determinar cuánto tiempo se había dedicado a las actividades de evaluación en 2016. La encuesta se envió a seis asesores regionales en materia de vigilancia y evaluación y a todos los funcionarios que trabajan en dicho ámbito en las oficinas subregionales y en los países. El presupuesto se basa en la dedicación de tiempo comunicada por los propios funcionarios y en una estimación del salario de cada uno.

¹⁵ Véase DP/FPA/2013/5, párrafo 32.

¹⁶ El Sistema de Programación Global se puso en marcha en noviembre de 2014 con el propósito de aportar transparencia y eficacia a la planificación de los fondos programáticos y la presentación de informes al respecto.

Cuadro 2
Tendencias financieras de la función de evaluación en el UNFPA (2013-2015)

			Asignación presupuestaria en millones de dólares EE.UU.)			
			2014	2015	2016	2017
Oficina de Evaluación	Costos dotación de personal	Presupuesto institucional	1,60	1,52	1,60	1,68
		Otros recursos			0,48	0,10
		Costos operacionales (incl. evaluaciones)	Presupuesto institucional	0,78	0,89	0,78
		Recursos ordinarios			0,19	0,21
		Otros recursos		0,22	0,66	0,49
	Total Oficina de Evaluación			2,38	2,63	3,71
Gastos descentralizados	Costos operacionales (incl. evaluaciones)		1,31 ^a	0,99 ^b	1,20 ^c	0,91 ^d
	Total gastos descentralizados		1,31	0,99	1,20	0,91
Presupuesto total (excluidos los gastos de personal descentralizados)			3,69	3,61	4,91	4,27
Gastos descentralizados	Costos dotación de personal			1,90 ^e	2,03 ^e	
	Presupuesto total (incluidos los gastos de personal descentralizados)		3,69	5,51	6,95	
Gastos totales del UNFPA			995,60	981,30	922,50 ^f	
Presupuesto de la evaluación como porcentaje del gasto del UNFPA			0,37%	0,56%	0,75%	

Fuente: Oficina de Evaluación del UNFPA, Informes anuales del UNFPA.

^a En 2014, correspondientes a los presupuestos comunicados para 17 evaluaciones de programas encargadas en 2014.

^b En 2015, correspondientes a los presupuestos comunicados para 14 evaluaciones de programas encargadas en 2015.

^c En 2016, correspondientes a los presupuestos comunicados para 17 evaluaciones de programas encargadas en 2016.

^d En 2017, correspondientes a los presupuestos comunicados para 11 evaluaciones de programas encargadas en 2017.

^e Basado en estimaciones de los salarios brutos ajustados (incluidos los ajustes por lugar de destino y los gastos comunes de personal) del personal de vigilancia y evaluación que reflejan el tiempo dedicado a las actividades de evaluación (comunicado por el propio personal) (encuesta de la Oficina de Evaluación, 2015 y 2016).

^f Cifra provisional, 31 de marzo de 2017.

59. Una función de evaluación eficaz requiere inversiones seguras y adecuadas en recursos humanos y financieros.

60. Es importante señalar que, a pesar de la inestabilidad continuada que caracterizó el entorno de dotación de recursos en 2016, la administración del UNFPA ha mantenido el presupuesto de la Oficina de Evaluación. La aprobación del Informe integrado sobre el examen de mitad de período y los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 (DP/FPA/2016/2) debería posibilitar que en 2017 la Oficina de Evaluación ajuste ligeramente la dotación de personal y financie mejoras en el sistema de examen y garantía de la calidad de la evaluación, en función de que se confirme la disponibilidad presupuestaria.

61. Lamentablemente, la presión constante a la que se ven sometidos los presupuestos de las oficinas regionales y en los países ha provocado una reducción en el número previsto de evaluaciones de programas en 2016 y 2017. Es preciso que el UNFPA vigile esta preocupante tendencia y analice cuál es el mejor modo de proteger o aumentar los presupuestos de las evaluaciones de programas, a fin de preservar su alcance y nivel de calidad.

62. Con vistas al futuro, en el proceso presupuestario integrado para el período 2018-2021 debería incluirse un examen del presupuesto de la función de evaluación que garantice la adecuación de los recursos al alcance acordado de las evaluaciones, de manera que se satisfagan las necesidades de rendición de cuentas y aprendizaje que se contemplan en el nuevo Plan Estratégico y a la luz de la revisión cuatrienal amplia de la política.

F. Recursos humanos

63. La proporción del personal, en lo que se refiere al porcentaje de personal profesional de vigilancia y evaluación respecto del personal total, aumentó ligeramente en 2016, con un 3%, frente al 2,8% en 2015¹⁷.

64. En 2016, la mitad de las oficinas de país del UNFPA contó con un oficial dedicado exclusivamente a las tareas de vigilancia y evaluación. Una encuesta realizada en 2016 sobre los funcionarios de vigilancia y evaluación aportó información valiosa sobre su perfil en las oficinas regionales y en los países. Por ejemplo, puso de manifiesto algunos de los problemas relacionados con la dotación de personal, la estructura, las funciones y responsabilidades, en los que se fundamentará la elaboración de la estrategia de desarrollo de la capacidad de evaluación.

65. Desde 2013, la dotación de personal de las oficinas regionales se ha caracterizado por un cambio de personal relativamente elevado, pero en este momento todos los puestos están cubiertos. Los puestos de asesores regionales de vigilancia y evaluación son fundamentales para brindar apoyo a la gestión basada en resultados y la producción y utilización de las pruebas de las evaluaciones en los países y regiones.

66. La distribución del personal de vigilancia y evaluación por género indica que los puestos de oficial están generalmente ocupados por hombres (63%), aspecto en el que se observa una tendencia hacia un mayor equilibrio desde 2015 (75%). Entretanto, la mayoría de los puestos de coordinación se confía a mujeres (57%). Los seis asesores de vigilancia y evaluación de las oficinas regionales son hombres. En la Oficina de Evaluación, el 75% de los puestos profesionales están ocupados por mujeres, incluido el de Director¹⁸.

67. En diciembre de 2016, la Oficina de Evaluación tenía siete puestos aprobados: uno de la categoría de servicios generales y seis de la categoría profesional. Todos esos puestos se cubrieron. Una adscripción y un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico cubrieron otros dos puestos dedicados al desarrollo de la capacidad de evaluación. En 2015 se creó una plaza de personal temporario para apoyar las actividades de gestión del conocimiento y comunicación; a pesar de que la Junta Ejecutiva aprobó en junio de 2016 los fondos necesarios para crear un nombramiento de plazo fijo¹⁹, todavía se espera la decisión al respecto de la administración del UNFPA.

¹⁷ Véase el anexo vi para obtener más detalles.

¹⁸ No se incluyen los puestos de funcionarios temporarios (un hombre), consultores internacionales (dos mujeres) ni pasantes.

¹⁹ Informe integrado sobre el examen de mitad de período y los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 (DP/FPA/2016/2)

68. Asimismo, la Oficina de Evaluación firma contratos individuales con analistas de investigación que respaldan evaluaciones específicas. Esos puestos se financian con el presupuesto institucional y otros recursos. En 2016, la Oficina de Evaluación también ofertó una serie de pasantías dirigidas a estudiantes de posgrado interesados en mejorar sus competencias en materia de evaluación.

69. El incremento del número de evaluaciones que se prevé en el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2016-2019 representa una mejora notable de la productividad de la Oficina de Evaluación con respecto al período 2014-2015. Esa mejora ha sido posible gracias a la contratación de analistas de investigación como consultores individuales. Cabe señalar que esta modalidad plantea retos significativos en relación con la coherencia del apoyo a las evaluaciones institucionales, por lo que es muy aconsejable que en el futuro se creen nombramientos de plazo fijo que satisfagan esas necesidades.

70. En marzo de 2017, tras la interrupción de los contratos de consultoría, la capacidad general de la Oficina de Evaluación no resulta adecuada para cumplir los compromisos establecidos en el plan de trabajo para 2017. Es necesario revisar la dotación y estructura de personal durante la segunda mitad del año, a la luz del nuevo Plan Estratégico y presupuesto integrado para 2018-2021.

Gráfico 1
Personal de vigilancia y evaluación en 2016: categorías de funcionarios

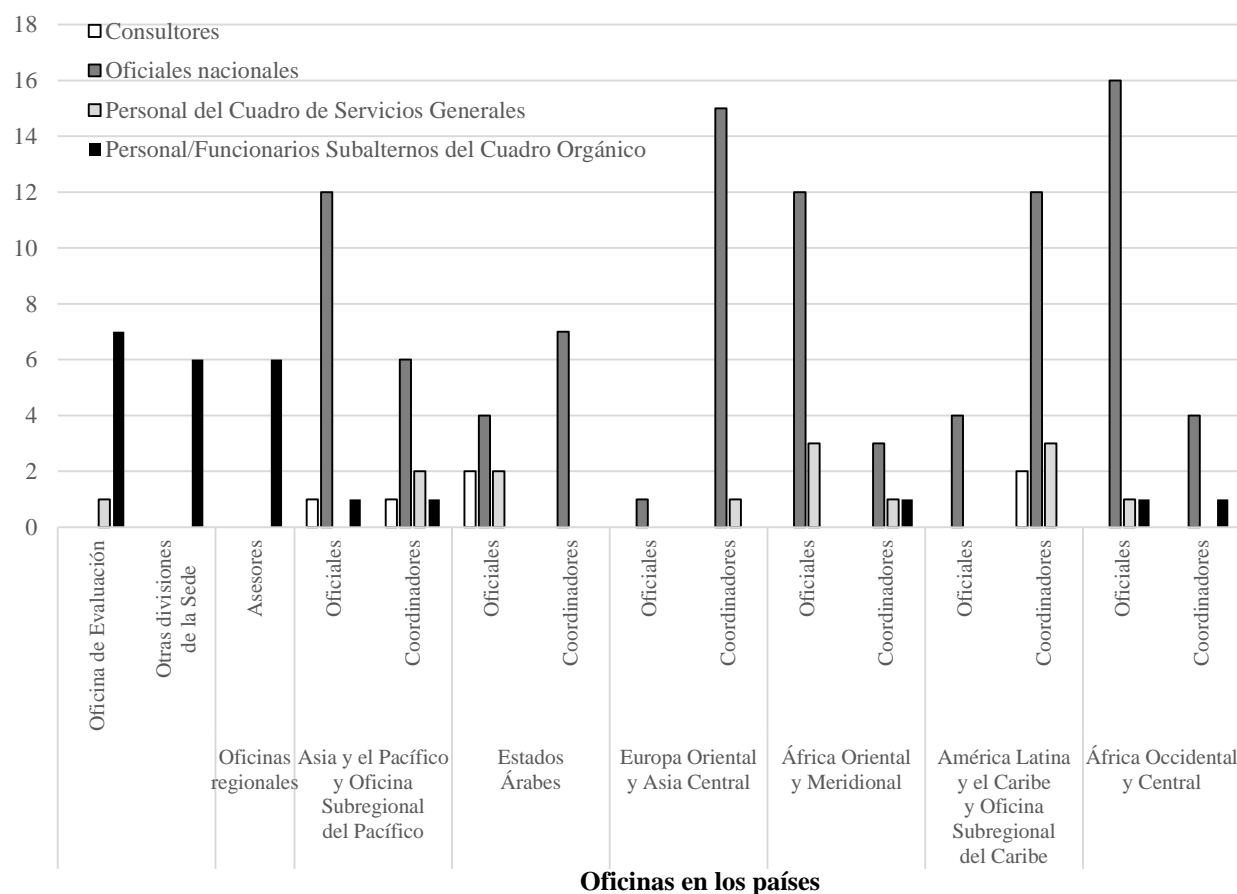
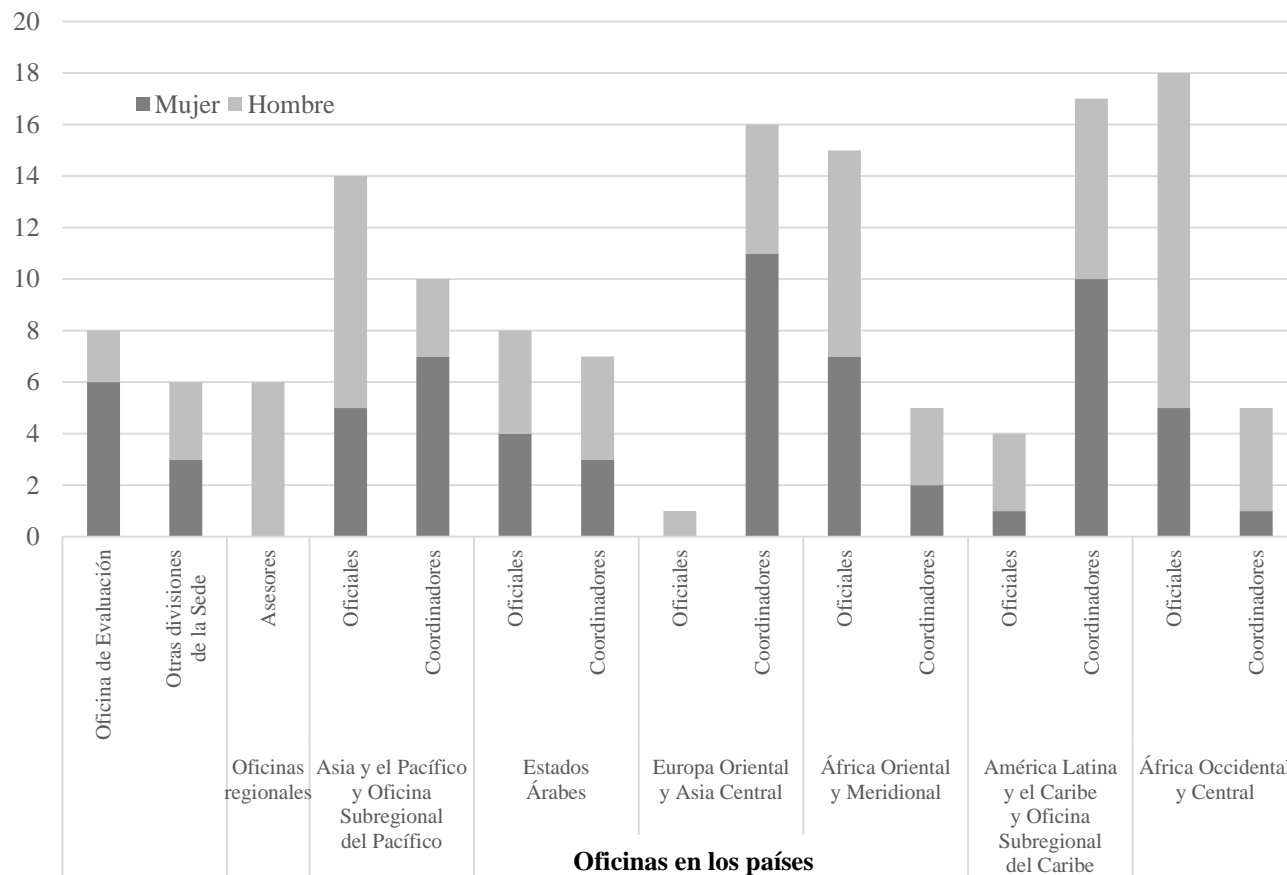


Gráfico 2
Personal de vigilancia y evaluación en 2016: distribución por género



III. Fortalecimiento de la capacidad de evaluación

71. En 2016, el UNFPA emprendió una serie de actividades encaminadas a fortalecer la capacidad y profesionalización de la función de evaluación

72. En abril de 2016, la Oficina de Evaluación, en colaboración con la oficina regional de África Occidental y Central, organizó un taller de formación sobre evaluación de cuatro días de duración en Yaoundé (Camerún) dirigido a 19 países francófonos de África. Se trata del sexto taller dedicado a la realización de evaluaciones de los programas de país. Asistieron 36 participantes, incluidos algunos asociados gubernamentales. En una encuesta posterior al curso, el 86% de los entrevistados declaró que los módulos de capacitación habían sido de gran utilidad.

73. Desde 2010, el Programa Internacional de Formación en Evaluación del Desarrollo (IPDET) de Ottawa (Canadá) constituye un foro importante para el desarrollo de la capacidad de los funcionarios y asociados del UNFPA. En 2016, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación brindó apoyo para que seis funcionarios de las oficinas del UNFPA en los países participaran en el curso de formación.

74. En 2016, otras iniciativas contribuyeron también a fortalecer la capacidad de evaluación. La Oficina de Evaluación elabora un calendario trimestral de desarrollo profesional para ayudar al personal a identificar con facilidad oportunidades de

aprendizaje y desarrollo, tales como cursos virtuales, seminarios web y conferencias, talleres y programas de formación sobre evaluación.

75. Las oficinas regionales han organizado una serie de talleres de desarrollo de la capacidad: a) fortalecimiento de la capacidad de 20 funcionarios de vigilancia y evaluación (Oficina Regional para los Estados Árabes); b) valoración del grado de preparación de un programa con vistas a su evaluación (Oficina Regional de Asia y el Pacífico). También facilitaron asistencia técnica con ánimo de fortalecer la capacidad de vigilancia y evaluación de los asociados gubernamentales (Djibouti, Panamá y República Dominicana).

76. En 2016, la Oficina de Evaluación comenzó a elaborar una estrategia de desarrollo de la capacidad de evaluación del UNFPA. A tal efecto, realizó una encuesta de diagnóstico en la que participaron todos los funcionarios de vigilancia y evaluación, efectuó entrevistas de seguimiento para recoger observaciones detalladas sobre las necesidades, promovió el diálogo entre los departamentos y las oficinas regionales y en los países, e identificó las herramientas disponibles y las mejores prácticas en el desarrollo de la capacidad de evaluación. La Oficina de Evaluación organizó un retiro mundial anual en el que asesores regionales del ámbito de la vigilancia y evaluación, la División de Recursos Humanos y la División de Programas efectuaron aportaciones en relación con las cuestiones de capacidad de interés para la estrategia. Se creó un grupo de referencia que alentará la colaboración entre departamentos y la obtención de perspectivas externas con miras al diseño de la estrategia. La Oficina de Evaluación concluirá la estrategia e iniciará su aplicación en la primera mitad de 2017.

IV. Enseñanzas aprendidas de las evaluaciones y estudios institucionales en 2016

A. Apoyo del UNFPA a la planificación familiar, 2008-2013

77. La evaluación tiene por objeto valorar de qué manera el marco del Plan Estratégico para 2008-2013 ha orientado la programación y ejecución de las intervenciones de planificación familiar, y facilitar el aprendizaje y la recopilación de buenas prácticas a partir de la experiencia del UNFPA en este ámbito. Abarca todos los países donde el UNFPA desarrolla su labor sobre planificación familiar, con énfasis en 69 países prioritarios que presentan índices bajos de utilización de medidas anticonceptivas y tienen necesidades en gran medida insatisfechas.

78. La evaluación concluye que el UNFPA ha progresado de forma notable desde 2008 en la reactivación de su compromiso y, al mismo tiempo, ha contribuido a que la planificación familiar reciba más atención y se considere prioritaria en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Gracias a su posición privilegiada entre los asociados para el desarrollo y al establecimiento de vínculos entre las iniciativas mundiales y las políticas nacionales, el UNFPA ha impulsado el liderazgo y la implicación de los Gobiernos. En la evaluación se observan avances en la labor de suministro del UNFPA, incluido el apoyo al fortalecimiento de la gestión de las cadenas de suministro de anticonceptivos.

79. Asimismo, se pone de manifiesto la importancia del liderazgo del UNFPA en su calidad de promotor de un enfoque basado en los derechos humanos con miras a la programación de la planificación familiar a nivel mundial. Como intermediarias eficaces entre los Gobiernos y los asociados para el desarrollo, las oficinas del UNFPA en los países conocen con detalle el contexto nacional y se adaptan a las necesidades y prioridades de los asociados gubernamentales, pero en ocasiones

tienen dificultades para ceder espacio suficiente a fin de que las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil puedan desempeñar la labor que les corresponde en la esfera de la planificación familiar. El UNFPA también se ha mostrado eficaz al promover y apoyar la integración de la planificación familiar en la prevención y tratamiento del VIH y el sida y en la respuesta humanitaria, pero ha obtenido resultados dispares en otros servicios de salud sexual y reproductiva, por ejemplo en los de salud materna.

80. Con vistas al futuro, la evaluación destaca una serie de oportunidades para aprovechar los logros alcanzados y recomienda que el UNFPA optimice sus ventajas comparativas; en concreto, su estrecha relación con los Gobiernos en los ámbitos técnico y estratégico, y su papel preponderante en la coordinación y la programación de vínculos con un amplio conjunto de partes interesadas. Con miras a una mayor integración de la planificación familiar en otros servicios de salud sexual y reproductiva, el UNFPA debería modificar sus estructuras para que la planificación familiar se posicione de manera más firme en el contexto de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. El informe insta a aclarar las funciones y responsabilidades de las subdivisiones de la División Técnica, otras divisiones y oficinas (en especial las oficinas regionales) con respecto a la supervisión técnica y programática de la planificación familiar, con ánimo de dotar de mayor cohesión al enfoque y el apoyo de las oficinas en los países. La evaluación urge al UNFPA a fortalecer la capacidad de las oficinas en los países para documentar los resultados y a elaborar un programa proactivo de aprendizaje en la organización que contribuya a la base empírica de las intervenciones de planificación familiar. Asimismo, recomienda que el UNFPA mantenga su posición firme y liderazgo en la promoción de un enfoque basado en los derechos humanos en relación con la planificación familiar, y que se faciliten directrices operacionales que favorezcan un entendimiento común de las acciones encaminadas a la aplicación de dicho enfoque por parte de las oficinas en los países y los asociados. Por último, la evaluación anima al UNFPA a que adopte modalidades de participación en la planificación familiar en las que goce de una acusada ventaja comparativa y disponga de recursos adecuados para el seguimiento sostenido de las iniciativas, lo que en la práctica conllevaría un mayor hincapié en la promoción de políticas y la intermediación.

B. Evaluación del apoyo a los adolescentes y los jóvenes, 2008-2015

81. La evaluación tiene por objeto valorar el desempeño del UNFPA en apoyo de los adolescentes y los jóvenes y facilitar el aprendizaje, recopilar buenas prácticas y generar conocimientos a partir de la experiencia del UNFPA en un conjunto de intervenciones programáticas. Comprende los niveles nacional, regional y mundial y abarca todos los países donde el UNFPA brinda apoyo a los adolescentes y los jóvenes.

82. La evaluación concluye que el UNFPA ha aumentado notablemente la prioridad y el enfoque programático en el apoyo a los adolescentes y los jóvenes durante el período objeto de evaluación. El UNFPA es un organismo líder reconocido en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y los jóvenes y se encuentra en una buena situación para impulsar una agenda de desarrollo más amplia en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Fondo ha estado a la vanguardia al apoyar la disponibilidad y la utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como la educación e información de los adolescentes y los jóvenes. Ha contribuido de manera importante a aumentar la disponibilidad y la utilización de servicios de salud, salud sexual y reproductiva, educación e información dirigidos a los jóvenes, tanto escolarizados como sin escolarizar.

83. La contribución del UNFPA ha resultado esencial para impulsar el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos humanos de los adolescentes y los jóvenes, en especial de las adolescentes. La evaluación demuestra que el Fondo goza de un amplio reconocimiento por su apoyo al liderazgo y la participación de los jóvenes a todos los niveles. El UNFPA es un asociado respetado en el ámbito de la producción y disponibilidad de datos relativos a los adolescentes y los jóvenes y presenta una ventaja comparativa evidente en este campo, a pesar de que la reunión y el análisis de datos sobre los adolescentes más jóvenes (de 10 a 14 años) todavía plantea dificultades.

84. La evaluación recomienda que el UNFPA siga aportando un liderazgo sólido en las cuestiones relacionadas con los adolescentes y los jóvenes en el marco de la Agenda 2030 y prestando apoyo transversal y holístico, con las necesidades de las adolescentes, en particular, como prioridad fundamental. La evaluación indica que el UNFPA consolida y da continuidad a un avance sólido en la programación en favor de un enfoque coherente y sinérgico que incorpora todos los programas de la organización, tanto específicos como generales, dirigidos a los adolescentes y los jóvenes en el marco de una teoría del cambio global. El informe insta al UNFPA a intensificar sus esfuerzos para dirigirse a los adolescentes y jóvenes más vulnerables y marginados, para lo que deberá fortalecer el análisis y la utilización de datos y aplicar de manera coherente un enfoque basado en los derechos humanos. La evaluación anima al Fondo a seguir mejorando la calidad y sostenibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, la educación y la información de los adolescentes y los jóvenes, así como a estrechar los vínculos entre las intervenciones en esos ámbitos. Con miras a aumentar la participación de los adolescentes y los jóvenes en todos los niveles de los programas, la evaluación propone que se impulse la representación, la participación y el liderazgo sistemáticos, transparentes y con base comunitaria de los jóvenes. Por último, la evaluación alienta al UNFPA a fortalecer la investigación, la vigilancia, la presentación de informes y la evaluación con ánimo de generar pruebas para el aprendizaje de la organización, la programación y la rendición de cuentas, y a revisar la asignación de recursos a los adolescentes y los jóvenes, de manera que todos los funcionarios cuenten con las competencias necesarias.

C. Enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de programas de país en 2014-2015

85. En el estudio sinóptico de las enseñanzas aprendidas se reúnen las pruebas obtenidas en 26 evaluaciones de programas de país realizadas entre 2014 y 2015 cuya calidad recibió una calificación de “buena” o superior, con ánimo de identificar las enseñanzas aprendidas, sacar a la luz las dificultades y destacar las buenas prácticas. Las lecciones se organizaron en torno a los ámbitos de resultados del UNFPA, lo que facilita su aplicación en los programas. Además de en relación con los ámbitos de resultados, el estudio sinóptico recoge enseñanzas en otras esferas de trabajo que se consideran especialmente importantes para el aprendizaje de la organización, el desarrollo estratégico y la armonización con los planes estratégicos del UNFPA y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; entre otras, lecciones sobre la intervención del UNFPA en situaciones humanitarias y las iniciativas dirigidas a personas marginadas y vulnerables.

86. Las enseñanzas aprendidas subrayan el carácter colaborativo de la labor del UNFPA y la notable contribución de la organización a la salud sexual y reproductiva, los adolescentes y los jóvenes, la igualdad de género, y la población y el desarrollo. En el ámbito de resultados referente a la salud sexual y reproductiva, la sinopsis concluye que las intervenciones dirigidas a grupos con influencia en las decisiones de las mujeres sobre esta cuestión (tales como esposos, progenitores y líderes religiosos

y comunitarios) ayudaron a mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de planificación familiar y salud sexual y reproductiva. La labor continuada de promoción y sensibilización resultó fundamental para la sostenibilidad de esos servicios. Las experiencias en el ámbito de los adolescentes y los jóvenes pusieron de manifiesto que identificar puntos de entrada creativos que permitan llegar a esos grupos —vincular la educación sexual y reproductiva con la formación profesional y promover la participación de los jóvenes como asociados en la ejecución de los proyectos— aumentó la eficacia de los programas. La sinopsis también concluye que los enfoques participativos de planificación e implementación que incorporan los puntos de vista de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y los movimientos de mujeres dieron pie a programas sobre la igualdad de género más pertinentes. Cooperar con los grupos de base y comunitarios, por ejemplo a través de diálogos con la comunidad, resultó especialmente eficaz de cara a la promoción de la igualdad de género. Por último, en el marco de los programas de población y desarrollo, es importante evaluar sistemáticamente las posibles dimensiones políticas y éticas de la recopilación y divulgación de datos para que el UNFPA sea capaz de apoyar con eficiencia y eficacia la producción y utilización de datos.

87. Con vistas al futuro, se extrajeron enseñanzas importantes sobre el modelo institucional del Plan Estratégico vigente (2014-2017), tales como las dificultades a que se enfrentaron las oficinas en los países (con frecuencia en los países de ingresos medianos), que en ocasiones obligaron a modificar las modalidades de participación. Asimismo, trabajar con personas marginadas y vulnerables y dirigirse consistente y específicamente a ellas mediante enfoques de desarrollo basados en los derechos humanos ayudó a acelerar la aplicación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el cumplimiento del imperativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consistente en “asegurar que nadie se quede atrás”.

V. Asociaciones de evaluación

A. Evaluaciones conjuntas y evaluaciones de todo el sistema

88. El plan de evaluación cuatrienal prevé una serie de prioridades en relación con las evaluaciones conjuntas y de todo el sistema.

89. La evaluación conjunta del programa conjunto H4+, una iniciativa común respaldada por el Canadá y Suecia (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo) (2011-2016), la gestionan conjuntamente la División de Evaluación del Ministerio de Asuntos Exteriores del Canadá y las oficinas de evaluación de UNICEF y el UNFPA. La evaluación ha brindado apoyo a la asociación H6 con miras a captar la estructura cambiante del ámbito de la salud en el contexto de la Agenda 2030.

90. Las oficinas de evaluación del UNFPA y UNICEF aunaron fuerzas durante la fase preparatoria del estudio de la evaluabilidad del Programa Mundial para Acelerar las Medidas encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil (2016-2019).

91. En 2016, la Oficina de Evaluación siguió participando en el Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional (IAHE). A lo largo del año se concluyeron dos evaluaciones interinstitucionales (Sudán del Sur y República Centroafricana); las actividades de divulgación están en curso²⁰. La Oficina de Evaluación forma parte del grupo de gestión de un ejercicio para determinar el alcance de una evaluación humanitaria interinstitucional sobre la respuesta humanitaria a la crisis del Iraq. Aunque

²⁰ Ambos informes de evaluación están disponibles en <https://interagencystandingcommittee.org/evaluations/reportsdocuments>.

su inicio estaba previsto para septiembre, hubo que aplazar el ejercicio debido a la persistente situación de conflicto en el último trimestre de 2016. En el marco de la iniciativa Rendición de cuentas coordinada e intercambio de enseñanzas aprendidas (CALL) en Siria, en junio de 2016 se finalizó un informe de síntesis sobre las actividades de evaluación y un análisis de deficiencias²¹.

92. La Oficina de Evaluación participó activamente en dos evaluaciones independientes de todo el sistema, que la Dependencia Común de Inspección dirigió en 2016: a) la evaluación de la contribución del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales de análisis estadístico y recopilación de datos; y b) la metaevaluación y estudio sinóptico de las evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre 2009 y 2014. Ambas se inscriben en un proyecto piloto en el que se desarrollan y ponen a prueba evaluaciones independientes de todo el sistema de las Naciones Unidas.

B. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

93. En 2016, la Directora de la Oficina de Evaluación se convirtió en miembro del Grupo Ejecutivo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). La Oficina de Evaluación ha asumido la iniciativa en la profesionalización de la evaluación, y en 2016 el UNEG aprobó un marco revisado de competencias para la evaluación y un documento de concepto sobre la profesionalización de la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas. El marco de competencias se presentó en un programa de formación en vigilancia y evaluación celebrado en noviembre de 2016 en la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. El grupo de trabajo del UNEG dedicado a la profesionalización puso en marcha seis proyectos piloto para la aplicación del marco de competencias para la evaluación (entre ellos dos ejecutados por el UNFPA).

94. La Oficina de Evaluación participó activamente en el grupo de trabajo del UNEG sobre la función de evaluación descentralizada, en el que exhibió las enseñanzas aprendidas por las organizaciones y presentó un estudio sobre las funciones de evaluación descentralizadas de los miembros del UNEG. La Oficina también contribuyó a los grupos de trabajo del UNEG en relación con la utilización de las evaluaciones, la cuestión de género y los derechos humanos, y el grupo de interés sobre las evaluaciones humanitarias.

C. Participación en las comunidades mundiales de intercambio de prácticas sobre la evaluación

95. La Oficina de Evaluación se ha esforzado por lograr una mayor participación en las comunidades mundiales de intercambio de prácticas sobre la evaluación, a fin de mejorar su propia práctica en aspectos fundamentales. En 2016, la Oficina de Evaluación asistió a varias conferencias sobre la evaluación y formó parte de diversos grupos consultivos de expertos y de referencia, primordialmente en lo que respecta a las evaluaciones relacionadas con el género, la salud sexual y reproductiva, los adolescentes y las niñas, y la utilización de datos.

96. En 2016, la Oficina de Evaluación participó en debates sobre la profesionalización de la evaluación y presentó en la Conferencia Bienal de la Sociedad Europea de Evaluación, celebrada en Maastricht, los resultados de la evaluación del apoyo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014). En la

²¹ <https://interagencystandingcommittee.org/evaluations/content/syria-call>.

Semana de la Evaluación en Asia organizada por el Gobierno de China, la Oficina de Evaluación encabezó una sesión en grupo sobre el uso de los datos censales para orientar la formulación de políticas, que contó con la participación activa de representantes de los Gobiernos de Bangladesh, Indonesia y Myanmar.

97. La Oficina de Evaluación es miembro de la alianza EvalPartners y colaboró en la organización en Nueva York de la serie de eventos técnicos de alto nivel “Asegurar que nadie se quede atrás: evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de la equidad y el género”. En concreto, con las contribuciones de la División Técnica, el Banco Mundial y la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Oficina de Evaluación dirigió el taller dedicado a la pertinencia de los nuevos indicadores para la evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VI. Consolidación de los progresos

98. El presente informe muestra los progresos notables efectuados con miras a dotar de una mayor madurez a la función de evaluación del UNFPA, tales como el fortalecimiento general de los recursos financieros y la estructura de dotación de personal, la ampliación del alcance de las evaluaciones, la mejora de la calidad de los informes de evaluación, la divulgación más amplia de los resultados, la mayor utilización de las pruebas de las evaluaciones para orientar la programación, y una relación más estrecha de la Oficina de Evaluación con las Naciones Unidas y los asociados mundiales.

99. No obstante, en un entorno que cambia con rapidez, será necesario consolidar y ampliar los progresos alcanzados desde 2013²². La aprobación de un nuevo Plan Estratégico para 2018-2021 brinda la oportunidad de revisar el plan de evaluación cuatrienal presupuestado (2016-2019) a la luz de la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la revisión cuatrienal amplia de la política.

100. Simultáneamente, y en el marco del nuevo presupuesto integrado, será necesario revisar los recursos que se asignan a la función de evaluación, tanto para las evaluaciones institucionales como de programas, con miras a mantener los progresos y evitar que se vean afectados por la inestabilidad que caracteriza en este momento al entorno de dotación de recursos.

101. Debería prestarse especial atención a la dotación de personal y los recursos financieros necesarios para que la Oficina de Evaluación garantice que las evaluaciones institucionales presentan un alcance óptimo y apoye una diversidad cada vez mayor de evaluaciones de programas.

102. En la revisión también se debería abordar la financiación de la estrategia de desarrollo de la capacidad de evaluación, a fin de que las oficinas regionales y en los países estén más preparadas para responder a las necesidades cambiantes y para diseñar y ejecutar evaluaciones de programas en las que participen activa y plenamente los asociados nacionales.

²² En el anexo X se facilita información sobre la situación de las recomendaciones que se formulan en el Informe anual sobre la evaluación de 2014 (DP/FPA/2015/6).